



Nombre de alumno: Erivian Usbaldo Felipe Vazquez.

Nombre del profesor: María Cecilia Samorano Rodríguez.

Nombre del trabajo: Super Nota

PASIÓN POR EDUCAR

Materia: Enfermería y practicas Alternativas de Salud.

Grado: Octavo cuatrimestre.

Grupo: B.

Comitán de Domínguez Chiapas a 03 de abril de 2024.

UNIDAD IV TERAPIA ALTERNATIVA DE SALUD.

SITUACIÓN LEGAL ACTUAL.

Definiciones Artículo 1.- Para los propósitos de la presente Ley, se entenderá por:

- I.- Medicina tradicional.
- II.- Terapeutas o prácticos tradicionales
- III. Pueblos Indígenas.
- IV. Comunidades Indígenas
- V. Conocimientos Tradicionales.



MEDICINA TRADICIONAL.

Son los sistemas de atención a la salud que tiene sus raíces en conocimientos profundos sobre la salud y la enfermedad



OBJETIVOS

- Fundamentados centralmente en una cosmovisión
- Enriquecido en la dinámica de interacciones culturales
- incorporar elementos terapéuticos de otras prácticas

TERAPEUTAS O PRÁCTICOS TRADICIONALES

Son las personas que realizan acciones en el ámbito comunitario para prevenir las enfermedades, curar o mantener la salud individual física o espiritual



PUEBLOS INDÍGENAS

Son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual de los países americanos



CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

Todo el conjunto de prácticas y saberes colectivos de los pueblos indígenas referidos a la biodiversidad, a la salud enfermedad y al manejo de los recursos



Bibliografía

UDS. (19 de 01 de 2024). *Antología ENFERMERÍA Y PRÁCTICAS ALTERNATIVAS DE SALUD*. Obtenido de
de
file:///C:/Users/Erivian%20Usbaldo/Desktop/ENFERMERIA%20Y%20PRACTICAS%20ALTER
NATIVAS%20DE%20SALUD/ENFERMER%3%8DA%20Y%20PR%3%81CTICAS%20ALTERNAT
IVAS%20EN%20SALUD.pdf.